

La Crónica Interíonal

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Núm. 18.400

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes,
Provincia, un trimestre
Extranjero

1'50 pesetas
5
10

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se inscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
50 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

ALMERIA

Jueves 13 de Diciembre de 1917

DETALLES AMPLIADOS.

Lo del vapor "Claudio"

de los para ellos y para la humanidad.

Se magistría en nuestro país comprador de responder solidamente a todos los plazos pendientes sin perjuicio de la acción real contra la finca y de las disposiciones que adopte el ministerio de Hacienda para su ejecución.

Intento, pues, el señor Giménez Royo este extremo certificativo y cibo del último trimestre de la contribución territorial correspondiente a las fincas de que se tratarán seguramente aplausos y no dejara de su peso por nuestra ciudad, un recuerdo gratísimo, como al que nos dejaran algunos Gobernadores, que aunque pocas, también entre la cárava de infelices los hubo, que alivieron esos estímulos hacia el bien.

Intento, pues, el señor Giménez Royo este extremo certificativo y cibo del último trimestre de la contribución territorial correspondiente a las fincas de que se tratarán seguramente aplausos y no dejara de su peso por nuestra ciudad, un recuerdo gratísimo, como al que nos dejaran algunos Gobernadores, que aunque pocas, también entre la cárava de infelices los hubo, que alivieron esos estímulos hacia el bien.

INTERVENCION DEL REY.

Convenio germano-bolga.

Merced a la generosa intervención del Rey de España, ha sido firmado un compromiso, en el que se dice:

«El Gobierno belga reparará a todos los civiles alemanes que se hallaban en el Este africano, y actualmente internados en Francia.

El Gobierno alemán pondrá en libertad a todas las mujeres y niños belgas que se encuentran internadas en los campamentos germanos, y que no sufran condenas por delitos de de echo común, o que, habiendo sido sentenciadas, no hayan cumplido la pena.

Los belgas libertos tendrán la facultad de regresar a Bélgica en la parte ocupada por los alemanes, o de marchar a Suiza y Francia.

El Gobierno liberará a personas coloniales belgas, detenidas por represalias.

Después de este cambio, los miembros Gobieros discutirán un organigrama general sobre liberación de diversas categorías, de los internados civiles».

En ejecución el presente convenio, un primer convoy de 60 alemanes llegó a Ginebra el dia 7 del actual.

REAL DECRETO

El auxilio a los agricultores levantinos

La «Gaceta» ha publicado el anuncio Real decreto concediendo un crédito hasta la cantidad máxima de 12 millones de pesetas para realizar anticipos a los productores de naranjas, limones y uvas destinadas a la exportación en las provincias de Alicante, Almería, Castellón, Murcia y Valencia.

El anticipo que a cada productor haya de hacerse no podrá exceder de una cantidad igual al líquido imponible con que figure amillarada o catastrada la finca o parte de ella destinada a algún o algunos de los cultivos de exportación señalados, y el conjunto de anticipos temporales podrá ser superior al importe total del crédito.

Los propietarios que deseen obtener anticipos, presentarán en el mayoritario plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente inclusive al de la publicación del decreto en la «Gaceta de Madrid», en las respectivas Alcaldías, si se trata de pueblos, en las Delegaciones de Hacienda en las capitales de provincia, una instancia en la que se expresen la cantidad cuyo anticipo solicitan y las fincas o partes de ellas que tengan destinadas a los cultivos señalados, determinando su calidad y linderos y contrayendo el compromiso de no enajenarlas ni arrojarlas, que abandonados pueden llegar a ser la escoria de la sociedad y que bien encaminados podrían lograrse, hacer los hombres

de venta la obligación para el comprador de responder solidamente a todos los plazos pendientes sin perjuicio de la acción real contra la finca y de las disposiciones que adopte el ministerio de Hacienda para su ejecución.

A la instancia acompañará una certificación del líquido imponible con que las fincas aparecen amillaradas o catastradas y el re-

al de la obra muerta produciendo grandes destrozos.

Si las fincas no fueran cultivadas por cuenta del propietario, sino de un arrendatario, será preciso que éste concurre a solicitar el préstamo y que se exprese que su importe se ha de destinar al cultivo.

Cuando la finca estuviere amillarada o catastrada a nombre del causante del propietario, que presta el beneficio, presentará con la instancia los documentos que justifiquen su propiedad y certificación que acredite haber solicitado el oportunuo cambio en los amillamientos o catástros.

Trañándose de fincas que no consten en el amillamiento o catastral, se presentará certificación que acredite haber solicitado el alta y el líquido imponible asignado a la misma, sin que por esta declaración haya de imponérsele penalidad alguna.

El igual documento, será necesario respecto de aquellas fincas que no figuren amillaradas o catastradas por su verdadero valor, según su índole y clase de cultivo.

La subsecretaría de Hacienda examinará las peticiones y pondrá los anticipos que puedan ser concedidos, prorrateando si excedieran del importe máximo del crédito entre los diferentes peticionarios a quienes deban otorgarse y formando el efecto una lista que será sometida para su resolución al ministro de Hacienda, el cual acordará lo que proceda discrecionalmente y sin recurso alguno.

Los anticipos que se concedan no devengarán interés y serán reintegrables al Tesoro por quinientos pesos al día.

En el día 1 de Enero del año siguiente a aquél en que se firme la paz entre los Estados hoy en guerra.

El reintegro se efectuará al mismo tiempo que se haga el pago de la contribución territorial correspondiente a las fincas de que se trate, y observándose en todo las disposiciones vigentes relativas a la contribución de muebles, cultivo y ganadería, de la cual y para todos los efectos, incluyendo los prescritos en el artículo 169, párrafo quinto de la vigente ley Hipotecaria, está considerado como un retaguardia, sin perjuicio de la acción contra el presidente.

El reintegro se efectuará al mismo tiempo que se haga el pago de la contribución territorial correspondiente a las fincas de que se trate, y observándose en todo las disposiciones vigentes relativas a la contribución de muebles, cultivo y ganadería, de la cual y para todos los efectos, incluyendo los prescritos en el artículo 169, párrafo quinto de la vigente ley Hipotecaria, está considerado como un retaguardia, sin perjuicio de la acción contra el presidente.

BUEN PROYECTO

Para los pescadores

Leemos en la prensa de Madrid que en la última reunión celebrada por la Junta consultiva de Marina, fué aprobado por unanimidad un proyecto presentado por el teniente de navío don Alfredo Saralegui, y que consiste en que por el ministerio de Marina se subvencione e inspeccione la organización de Pónticos para la construcción y mejora de embarcaciones baratas.

Estos proyectos aprobados, cuando se realicen procurarán beneficios incalculables a los pescadores, se implantarán en seguida.

Ya recordarán los lectores, que hasta hace poco f. es el señor Saralegui, segundo comandante de Marina de Almería, en donde realizó también importantes trabajos con el mismo objeto que está haciendo en Madrid.

nistración de resistir a los aumentos de dividendo, y el manifestado por los accionistas en las últimas juntas generales, opuesto a seguir aumentando los fondos de reserva en perjuicio del interés inmediato del accionista suelto.

El acuerdo nos parece acertado, y ya lo comentaremos cuando se conozcan los detalles del proyecto.

La emisión de bonos de la Constructora naval

Está ya acordado que para el 17 de Diciembre se inicien las ofertas en suscripción pública de 27.000 bonos a 100 de la Constructora naval, los 3.000 restantes hasta 30.000, total de la emisión, han sido ya colocados por los banque-

tos.

La casa Urquijo y Compañía

efectuará 9.000 bonos en Madrid,

la Banca Aráiz, otros 9.000 en Bar-

ccelona, y el Banco de Vizcaya, en

Bilbao, igual número de títulos.

RECLAMACIONES

Recursos contenciosos

Por don Manuel Barrón Sanchez, se ha iniciado recurso contencioso administrativo contra la resolución de la Delegación de Hacienda, en reclamación del fisco de que el recurrente debe contribuir por tres máquinas para la fabricación de sillas de cercho.

También don Santiago López García, ha iniciado otro recurso contencioso, contra acuerdo de la Comisión provincial, por el que fija distinto precio a los artículos que el recurrente venía suministrando a los establecimientos de Beneficencia, rebajando el importe de la factura de los meses de Mayo, Junio y Julio de este año.

UN ACCIDENTE

Cochero volcado

Comunican de Níger, que ha volcado el coche correo que hace el servicio desde nuestra capital a aquella villa.

Según antecedentes adquiridos por la Guardia civil, el vehículo que iba conducido por su dueño, Kemón Gómez García, no llevaba luz y además iban en él 10 o 12 pasajeros y que temiendo a la gravedad volvió el carril, por cuyo motivo ocurrió el vuelco.

Resultó con lesiones graves, María Pino Matoya, la que recibió un fuerte golpe en el pecho.

La benemérita instruyó alegremente de que fué entregado al Juzgado Municipal,

Notas agrícolas

Efectos causados por granizo.

Con el fin de amparar los efectos causados por el granizo, debe procederse a la puesta en verde cuando la mayoría de las hojas estén destrozadas, saziendo así la gravedad en ciertas circunstancias favorables una cosecha complementaria, y sobre todo obtener resultados apropiados para una buena papa.

Conviene a descubrir las bovinas.

En la Argentina se viene practicando esta operación hace bastantes años, sobre todo desde que las grandes casas norteamericanas comenzaron a mostar clara preferencia por el ganado descubierto, en sus compras para los frigoríficos.

J. E. Richelet llama la atención sobre las siguientes ventajas, que habían pasado inadvertidas durante mucho tiempo:

1.º Se pueden cargar dos veces más por vagón de ferrocarril.

2.º Se evitan en los cueros las arrugaduras que tanto las hacen despreciables.

3.º Desaparecen los machucos por cornadas, y hay, por tanto menos desperdicio de carne.

4.^a Las cornadas producen en el animal que las recibe un estado febril que repite en la carne, tornando ésta un aspecto desfavorable y de fácil descomposición.

Para descorner se emplean substancias cárnicas y esperas descornadoras. El autor mencionado se declara partidario de estos únicos, por lo rápido y eficaz de su manejo y porque resultan económicos. Aconseja que sea de preferencia a los descornadores de corneíto que penetren en la raíz del cuerno naciente y la arranquen. Enfermedades de la vid. — Piral. — Campaña de invierno. — Sulfurización.

Este operación se practica cubriendo las cepas invadidas con una campana de zinc, madera o barro y quemando dentro de 20 a 25 gramos de azufre, teniendo sumenda a la capa a la acción del hidróxido sulfuroso que produce la combustión del azufre por espacio de veinticinco minutos.

Contando con un número de campañas tal que al colocar la última sea ya tiempo de levantar la que se colocó primeramente, la operación resulta muy económica por lo que a la mano de obra se refiere.

Se calcula el costo por hectáreas de este tratamiento en 48'90 pesetas si se efectúa con barras de azufre, y ascendiendo con machas azufradas a 75'80. Es, pues, preferible por lo económico, el empleo del azufre en barras. En estas cantidades está incluida la mano de obra y la amortización del costo de las campañas.

Portainjertos americanos para la reconstitución de los viñedos flexerados.

Es quizás el portainjerto que tiene un área de cultivo más extensa en nuestro país; su resistencia a la flexura es grande, y en cuanto a la clorosis, supera a la «Riparia». Telera la cal entre el 8 y el 25 por 100. Muy apropiado para terrenos fériles y de regular grado de humedad. Se adapta bien a todos los suelos.

TRIBUNALES

Licencia

Se le han concedido 15 días de licencia al juez de instrucción de Seville, don Alberto García Gómez.

Registros vacantes

Se hallan vacantes los registros de la Propiedad de Castillos de la Plana, La Bisbal, Fuentidueña de Centeno, Guadalajara, Colmenar, Manresa, Valladolid, Jerez de la Frontera, Palma, Pedralba de Ebro, Jaca, Génova, Burgos de Ocaña, Nájera, Vélez Rubio, Torreigüena, Briviesca, y La Bañeza.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy.

Vista de un incidente de apertura de la causa número 437, del Juzgado de Almería.

La Diputación provincial

La sesión de ayer

Ayer mañana se reunió la Diputación provincial para seguir las sesiones del período semestral último, del presente año.

Presidió el señor Lozano, asistiendo los miembros padres que en la anterior sesión, menos el señor Llamas.

Se trataron los siguientes asuntos que había pendientes de despacho:

Que continúan tramitándose los expedientes de apremio contra los Ayuntamientos que no han pagado lo que les corresponde por contingente provincial.

El señor Muñoz Calderón propuso que se declararan urgentes los dictámenes emitidos por la Comisión de Peticiones, entre ellos dos, uno denegando la suposición del descuento a los empleados de aquellas oficinas y otro el aumento de diez céntimos diarios a los reclamos de la cárcel del partido. (Fueron ienes aprobadas de conformidad con la Comisión).

Se suspendió la sesión por varios minutos para que la Comisión de Hacienda diera su informe en el proyecto de presupuestos del año próximo.

El Presidente señor Lozano, adhirió a la Comisión de Hacienda que podría suprimir la partida señalada para gastos de representación, porque él estaba dispuesto a no cobrarla ni ahora ni después.

Reanudóse la sesión, dándose cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en lo que respecta al Presupuesto, quedando el proyec-

to sobre la Mesa durante 24 horas, como ordena la Ley.

Fueron estimadas nueve reclamaciones entabilladas contra la tarifa de arbitrios del Ayuntamiento de Vélez Rubio. (Véase en contra el señor Fernández Pardo).

— Accedió a la petición del Director de la banda municipal local, don José Santamaría que se ofreció a dar lecciones de música a los niños del hospital.

El señor Soler propuso que una ponencia se encargara de redactar el reglamento de los empleados y proponer las modificaciones que creyera convenientes.

(Fué nombrada la ponencia, dirigida a las señoras Soler, Brea y Muñoz Sesavida)

Este habló después sobre los que cumplen y no son su deber, proponiendo que se dirigiera una orden comunicatoria a los respectivos jefes de Negociados, para que bajo su responsabilidad, dieran cuenta de los que asisten a las oficinas y son apies en su cargo para instruir expedientes contra los que se la merezcan.

(Se acordó de conformidad y se llevó a votación).

VARIAS NOTICIAS.

Del Tiro Nacional.

La Representación del «Tiro Nacional», de esta provincia, ha dado cuenta al Excmo. Señor Capitán General de la Región, de haber sido exaltado de esta Escuela militar oficial, al alumno de la misma, don Eusebio Teranza Martínez, incuso en las faltas sancionadas en el artículo 33 de la Real orden circular de 27 Septiembre de 1912.

Se han dado las órdenes oportunas a la Fábrica de armas de Oviedo, para que remita a la Representación del «Tiro Nacional» de Almería, 14 fusiles Mauser con dotación de municiones.

En los últimos días de la semana actual, darán comienzo las prácticas de tiro de guerra con fusil Mauser, los alumnos de la Escuela militar oficial de Almería como fin del curso de instrucción que en la misma estudian.

DE REGRESO

La comisión de Iberos.

En el tren correo de noche regresó de Madrid la comisión de Iberos, que fué llamada por nuestros representantes en Cortes para buscar una solución al conflicto de los embarques de barriles, con destino a los mercados consumidores de Inglaterra y América.

La comisión estuvo formada por los señores don Gabriel Callejón, don José Sánchez Batrana, don Valentín Escobar Benavente y don Eduardo López Quesada.

A la estación acudieron a esperar numerosos socios de la Unión, deseosos de conocer las impresiones que han recogido en los citados centros de la corte.

SOLIDARIDAD

Siglos de los tiempos.

No basta la levedad, la inteligencia, la aptitud. Al venir al mundo social te encuentras todo acaparado; y para buscarse un hueco, todo lo más pequeño imaginable, se necesita la fuerza de Hércules. Se transmiten las posiciones, las prebendas, las encuestas, el renombre que, en estos tempos de positivismo tiene la virtud de un Islamán India. Y a ese «sobre», sémos, no hay mundo que se resalte, ni puerta que no se abra.

Los apellidos son feudos y fuertes intangibles. Ostentar un nombre, constituye una ejecutoria; y sin virtud, ni ingenuo, ni ninguna otra prenda intelectualidad y moral estimable se asale todo y todo se hace accesible.

Se ha hecho el alto y el favor solo para los escogidos. La fatiga, la piedad y bien tejida y colocada, la infinidad la exigua minería, y la parodia al monarca francés, podrían decir con verdad: «El Estado soy yo». Para mí las marcas, los favores, los privilegios.

Y esta injuria ha sido Ley del mundo, patrón inmutable de todos los pueblos, pauta de las rutas, la Siberia rusa, material o moral, ha existido en todas las naciones. El «sop» del progreso se ha percibido en pocas partes.

Trepida Europa al impulso de

los morteros. Cuando los cañones crujen parece que se convierten los cielos del mundo. Hay algo que vuela el infijo de los proyectiles.

Verdad. Se está acabando un mundo, el mundo de las inquietudes, el mundo de las castas, el mundo de las explotaciones. Es tan violento, tan mortífero y al mismo tiempo tan renovador el fuego de la guerra que concluye una época y empieza otra trascendental y magnífica. La Solidaridad se nos está matando por las pueras.

Solidaridad que, afianzando los verdaderos clímax sociales, levantará sobre ellos el auguste edificio de la Equidad y de la Justicia, en el cual todas las aptitudes serán recompensadas y todas las ebras remuneradas según su calidad y su mérito, sin que haya necesidad de presentar el trono geológico o la tarjeta del preboste.

Así es el café testado que ofrece el café Suizo. Kilo, 6 pesetas; 50 gramos, 30 céntimos.

DE IMPORTANCIA

La cuestión del pescado

Es un asunto de importancia para todas las clases, especialmente la media y sobre, la cuestión del pescado.

La Junta provincial de subsistencias tomó el buen acuerdo de poner faza a diferentes clases de pescados, faza que aumentó públicamente para conocimiento del público. Es la siguiente:

Pescada, 1'10 kile; salmonetes, 0'80; basgas, 0'70; calamares, 1'10; jureles, 0'35; boquerones, 0'60; sardinas, 0'50; morralla, 0'40; boga, 0'40; sardinas arenques, 0'60.

Claro, los revendedores y algunos acaparadores de dicha articulación puestan el grito en donde dicen se hala Perico el botero, pero de nada les ha servido, porque el señor Gobernador civil se ha puesto que el vecindario adquiriera el pescado al precio que es natural, evitando muchos abusos. Pese a ello, ayer ordenó que la Policía se encargara de inspeccionar el almacén donde se subasta el pescado y después el Mercado público, como así se hizo. En ambos sitios, estuvo el inspector de Peleas señor Illescas con varias parejas a sus órdenes, consiguiéndose que el articulo se vendiera al precio de la faza.

Siga en esta actitud el Gobernador civil señor Giménez Rey, que el vecindario le estará agrado. La posesión de Gibraltar por Inglaterra, no obstante lo penoso que esto sea, y comprende perfectamente que sea así para los españoles patriotas, está bajo las firmas de los Embajadores de Felipe V, en un Tratado Internacional y por consiguiente en la Ley internacional de Europa.

Es muy natural que el señor de la Peña desee recuperarla, así como un italiano pionero deseaba recuperarla en vez de sus hermanos, conseguíndose que el articulo se vendiera al precio de la faza.

Siga en esta actitud el Gobernador civil señor Giménez Rey, que el vecindario le estará agrado.

Juzgado municipal

Día 12.

Nacimientos.

Maria de la Concepción Rodríguez Abad, José Peña Lleris, Juan Remírez López, José del Pino Villegas y Manuel Ruiz Montoya.

Bodajones.

Antonio Fernández Rodríguez, Francisco González García, María Salinas Casado y Joaquín López Ruano.

Casamientos

Ninguno.

SOMOS IMPARIALES

Carta del cónsul inglés

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Como paladín de la neutralidad, la sgadeceria invierte la bandera de dar cabida en su periódico a la carta adjunta que La Independencia se ha negado a publicar. Aceptando todo lo que dice y acepta la redacción de dicho periódico como aceptamos el Evangelio, es «zucho» que haya buscado excusa para que no baje la verdad en su periódico en el asunto de Gibraltar.

Quede muy atento y seguro servidor q b s. m.—John Marison.

** Sr. Dr. de La Independencia.

Muy señor mío: He leído con sumo interés el artículo publicado en el periódico de su digna dirección de fecha 1.^o del corriente, por el señor Rodríguez de la Peña, sobre la posesión de Gibraltar por Inglaterra.

Ante todo, debe comenzar manifestándose que comprendo y respeto los sentimientos de su articulista que como buen patriota español desea recobrar la histórica Roca. Sin embargo, dicho señor está

en un error pensando que Gibraltar fué «robada» cuando Inglaterra estaba en buena inteligencia con España. Gibraltar cayó en poder de las fuerzas anglo-austriacas mandadas por Koeké cuando Inglaterra, Austria, Alemania y Holanda declararon la guerra a Francia y su aliado, el nuevo Rey francés de España, y que en lugar de éste, los aliados deseaban poner en el Trono Español a Carlos III de Austria quien tenía tanto derecho a ocuparlo como su rival francés.

Al solo anuncio de la presentación de Sagr-Barba en el coliseo de Variedades, el público acudió anche en crecido número a ver una vez más al celebrado cantante, gloria entre nuestros mejores artistas.

«El asombro de Damasco», obra elegida para debut de la compañía, satisfizo al público en extremo; prueba de ello fueron los numerosos aplausos que sus intérpretes recibieron.

Rosa la Salvadora, encargada del papel de Zobeida, muy bien en su cometido, derrichando gracia en los couplets del segundo acto en Madrid un Príncipe francés, por lo que hizo la paz con los Reyes de Francia y España; pero como estos Reyes, estando aliados, perdieron haber dejado a Inglaterra fuera del Mediterráneo, ella pidió, y le concedieron, que quedara en Gibraltar, con objeto de tener una base en dicho mar. V. la pensó para hacer las paces con la Inglaterra y desbaratar la alianza anglo-austriaca con la cesión de una Roca estéril que en aquel tiempo era de poco importancia y escaso valor. El Rey Felipe V, desacuerdo con el artículo 10 del Tratado de paz de Utrecht, (firmado en 2 de Julio 1713) por el Duque de Oviedo y el Marqués de Manciles en representación de España, y por el Obispo de Brissel y Lord Strafford en representación de Inglaterra, formalmente hizo entrega de Gibraltar a esta última Nación, para siempre, y en completa propiedad, sea la obligación de que, si Inglaterra deseara alguna vez cederla, daría su primera oficina a España. Mas tarde, Inglaterra la ofreció por doce veces; la primera a cambio de una alianza con España, y la segunda a cambio de la isla de Guadalupe en las Antillas, pero en las dos ocasiones el Gobierno Español declinó la oficina.

La posesión de Gibraltar por Inglaterra, no obstante lo penoso que esto sea, y comprende perfectamente que sea así para los españoles patriotas, está bajo las firmas de los Embajadores de Felipe V, en un Tratado Internacional y por consiguiente en la Ley internacional de Europa.

Es muy natural que el señor de la Peña desee recuperarla, así como un italiano pionero deseaba recuperarla en vez de sus hermanos, conseguíndose que el articulo se vendiera al precio de la faza.

Al «Matteo Renato» en puerto

Así entró en puerto el vapor inglés «Glaverck», de la mar, en lastre.

Idem español «Sírvana», de Málaga, con carga y pasajeros.

Idem inglés «Lawther Range», de la mar, en lastre.

Idem español «Austias March», de Melilla, con carga y pasajeros.

Saldos

Vapor «Sírvana», para Cartagena, con carga y pasajeros.

Idem «Austias March», para Alicante, con idem idem.

SALVAMENTO.

El «Matteo Renato» en puerto

Así entró en puerto el vapor italiano «Matteo Renato», que fue bordado en Punta del Sabinar por el americano «Saint Charles».

Después de improbables trabajos realizados por el remolcador «Gibral Musa» el buque embarrancado fué puesto a flote ayer al mediodía, dándose también el auxilio de sus poderosas máquinas.

Al «Matteo» le serán reparadas aquí, previsionalmente, las averías que le causó el «Charles» en el costado de babor.

Con el «Matteo Renato», llegó el remolcador «Gibral Musa».

EN EL GOBIERNO

Hablando con el Gobernador civil.

Alto establecimiento

May en breve abrirá sus puertas en la plaza de Nuestra Señora número 3, de nueva establecimiento de quincalla y paquete.

Su dueño don Francisco Barea ayer a su numerosa clientela que los artículos que presentará serán de los últimos modelos y precios muy baratos

Funerales.

En la Iglesia de la Cofradía de San Urbano, se celebraron ayer misas funerales por el alma de la señora Antonia Ventura V. niña, concurriendo numerosos amigos.

Sus desconsolados padres dan las gracias a quienes asistieron al sepelio y a los religiosos actos celebrados por su eterno descanso.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz del Gáries, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se alivia así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Renuncie.

Ayer renunció don Gil E. Bustamante Blesa la propiedad del registro minero titulado «Segundo San José» número 33.820, de mineral de hulla, situado en término de Albolote.

Jubilados de Hacienda.

El señor Delegado de Hacienda ha recibido un telegrama del ingeniero Subsecretario del Ministerio, comunicando quedan autorizadas los funcionarios jubilados para no cesar hasta el 31 del mes corriente, a no ser que se presente su renuncia.

Junta de Puerto.

Por falta de tiempo no pudo celebrar ayer tarde su sesión mensual la Junta de Obras del Puerto.

M. Asina se reunirá en segunda convocatoria.

Efectivos.

Continúan enfermos el Secretario del Ayuntamiento don David Esteban y el también Secretario (interin) del Gobierno civil don José Fernández.

Deseamos la mejoría de ambos amigos.

Al premio.

Han sido declarados incursos en el primer grado de premio los contribuyentes que no han satisfecho los impuestos de la licuadora, patentes de alcohol, circulo y casinos y carreteras correspondientes al cuarto trimestre del actual año.

Comisión.

Para hoy a las cuatro de la tarde, ha sido citada en el Ayuntamiento, la Comisión de Ornato.

Le que otros dentífricos gestican en lujo y atractivos de su presentación, lo gasta el «Líder del Pueblo» en la calidad y escrupulosidad de sus componentes.

Bellotas.

Se venden a 7.50 pesetas cada fanega, colmada.

Darán razón, en la droguería «El Triunfo», plaza de Nicolás Salmerón.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras más difíciles de conseguir. — Visitad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera. — Conde Ofelia, 12. — Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Lucía, vg.; Eustacio, Auxiliador, Eugenio, Mardario, Orestes, Aníbal, mrs., Otilia, vg.; Autberto, ob.; Judece.

La misa y el oficio divino son de Santa Lucía, con rito doble y coro encantado.

Visita de la Corte de María, Ntra. Sra. de los Dolores, en San Pedro.

Jubileo de las 40 horas, en el Convento de la Purísima.

PARA MARANA.—Santos Nicásio, ob.; Eutropio, vg; Justo, Abundio, mrs.; Espíritu Santo, Pompeyo, Viador, ob.; Agnelo, ab.; Matremiano, erm.; D'oscuro, Isidoro, Arsénio, mrs.

La misa y el oficio divino son de 7.º día de Infrascota, con rito sencillo y color blanco.

Visita de la Corte de María, La Purísima Concepción, en San Pedro.

Jubileo de las 40 horas, en el Convento de la Purísima.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, rosario a la creación.

Doctor Eduardo Pérez Gano

del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifiliticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndolos quedado con todas las existencias que en ambos había; donde encontrarán el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas. — Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón».

HIERROS VIEJOS,

metal, bronce, cobre, plomo, zinc, bidones de carburo vacíos, latas petroleras, vía, carriles sueltos y wagonetas, alambre de parrales, tuberías, etc.

COMPRO pagando altos precios.

Guillermo Herrera

Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles.

Para New-York, Habana y Veracruz, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto el de Diciembre el vapor

ANTONIO LOPEZ

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 12.

Parte francesa.

El comunicado oficial recibido de París dice así:

Fraccasen las tentativas de los enemigos en varios puntos.

En el Mosa sigue la actividad de la artillería.

Parte alemana

Participan desde Berlín lo siguiente en un despacho oficial:

En el pasado Noviembre derribaron 22 globos y 205 aviones.

Nuestros perdemos 60 aviones y dos globos.

Frente italiano: Continúan los combates locales en el Brenza y el Piave.

Parte italiana

El despacho oficial de Roma dice:

En la noche del 9 al 10 del as-

tural, un torpedero abriendo se pa-

so por entre numerosos buques

de guerra, submarinos y minas,

pereció en el puerto de Trieste,

acometiendo a dos acorazados

de gran tonelaje, tipo Monach,

disparándoles cuatro torpedos

que explotaron sobre las naves

enemigas.

El avión azul «Viana» seguidamente se fué a pique.

Nuestras unidades, apesar del

intenso fuego de la artillería, re-

gresaron incólumes a sus bases.

Siguieron los intentos aéreos de

los austro alemanes apoyados

por la artillería.

Realizamos los choques y recu-

permos las posiciones que ha-

biamos abandonado.

Contra Caillaux

Otro despacho de París dice

que los documentos encontrados

contra el exministro Caillaux, le

acusa de haber ejercido propa-

pedir el acaparamiento y ocultar elces de las subsistencias, con exenciones para los intermediarios que encarecen el carbón.

También se revisaron las tarifas de cabotaje y el seguro de guerra.

Firma de Guerra

El rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nominando Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al general Aznar.

Para la Capitanía general de Madrid ha sido designado el señor O. Haedo.

Para la de Valladolid el general Ampudia.

Ascendiendo a teniente general al señor San Martín.

A general de división al señor Concejales.

A general de brigada al coronel de Infantería señor Merino.

Al premio.

Grandes Almacenes EL AGUILA

Príncipe, 7, Almería.

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Sanlúcar, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Ropas confeccionadas para caballero, señora, NIÑO Y NIÑA

Juegos de pieles, negro, imitación Renard. Gran chic. A ptas. 58.

Vestidos de punto de lana, azul y color, bordados, cuello piel. De ptas. 95 a 100.

Trajes de sarga inglesa, en negro y azul, bordados. De ptas. 85 a 100.

Abrigos de cheviot o gamuza en azul, negro y colores. De ptas. 45 a 65.

Juegos de pieles, negro, imitación Renard. Gran chic. A ptas. 58.

Vestidos de punto de lana, azul y color, bordados, cuello piel. De ptas. 95 a 100.

Trajes de sarga inglesa, en negro y azul, bordados. De ptas. 85 a 100.

Abrigos de cheviot o gamuza en azul, negro y colores. De ptas. 45 a 65.

Última novedad en echarpes, manguitos, palerinas, corbatas, abrigos, etc., en pieles de leontre, taupe, visen, renard, zibeline, armiño, etc., auténticas e imitación perfecta.

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje

PRECIO FIJO
VENTA AL CONTADO
Pídase el catálogo general

Vestidos marinera, de sarga o estambre azul, adornos seda blancos. De ptas. 25 a 30.

Juegos imitación Renard, blanco. A ptas. 112.

Gabanes impermeabilizados con cinturón, color beige. De ptas. 43 a 115.

Gabanes de patén, gamuza o Cower. De ptas. 50 a 110.

Trajes de patén, modelo «Norfolk» para niños de 4 a 9 años. De ptas. 14 a 35.

Gabanes de patén, para niños de 10 a 12 años. De ptas. 18 a 55. Los mismos, para jóvenes de 13 a 16 años. De ptas. 21 a 56.

GRAN EXPOSICIÓN DE ARTÍCULOS DE LA TEMPORADA COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Insuperable superioridad en chocolates, dulces y artículos de granja, té y tabaco.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MA TIAS LOPEZ
son los mejores del mundo.
Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

NEURASTOL

GRANULADO

ESPINAR
(PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAUTISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.



Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

Horticultura y Arboricultura Valenciana
Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos,
HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mar, núm. 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadío. Perales Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos ingertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en fiore, legumbres-ferrajeras. Pinos. Eucaliptus, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebada de embarque, melones valencianos. Se ramitan catálogos gratis a quien lo solicite.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Ángeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Grana de, número 75.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hermos de ombligo e inglés. Fajas y braguetas sin hilo para caballeros. Aparatos para crevación de la astenia variabla

¡QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquéllos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para cosas tales, nada como la **SOLUBILIZANTE TUBERCULOSIS** que en forma apropiada, reduce el agotamiento y si reconstruyente más poderoso, la Creciente y el Turbitrofánato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las ENRONQUÍAS crónicas, la GRIPPE, el RAQUITISMO y la ESCRUPULIA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y provoca la cura de la TUBERCULOSIS. L. FAUTAUBERGE, COUZEY-VOZ-PARIS, y en todos los farmacéuticos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agenor: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Poria Antigastrágica
del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afec-

ciones del estómago, sea dolor, acide-

y vinagres, vómitos después de las co-

midas, inapetencia, debilidad estomá-

cal, salivrias, disenterías y en general

para todas aquellas molestias revol-

tas digestivas, sean o no dolentes

Para mayores datos dirigirse al se-

ñor, Depósito: Sevilla, El autor farm-

acia El Globo, Tetuán 20,

Almería, Rótula Santa Domingo, 46

D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe, 10.

Precio de cada frasco 24 reales

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MUNDIAL